Eduardo Pla Vidal, Arquitecto, redactor de la Modificación segunda de las NNSS de Navas de san Juan,

INFORMA:

- Que se ha complementado el texto de la modificación segunda con el condicionado Ambiental recogido en el Informe Previo de Valoración Ambiental emitido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Que dicho articulado se incluye como:
  " CAPITULO SEXTO. CONDICIONANTES AMBIENTALES, incluido en el TITULO IV, NORMAS PARTICULARES DE ZONA, y recogiendo los artículos del 60 al 67.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, redacta y firma el presente documento,

En Úbeda y Marzo de 2014.

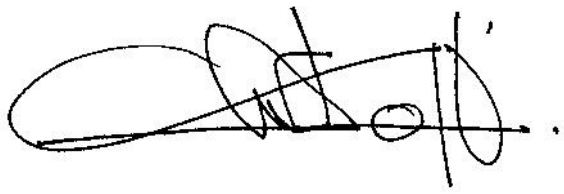

Fdo: Eduardo Pla Vidal.